

Encuestas del área de Estudios de Opinión del IEP Preguntas Frecuentes

1. ¿Cuál es el objetivo de las encuestas de opinión del IEP?

El objetivo de las encuestas es recoger las opiniones sobre diferentes temas sociales, económicos, de salud, políticos, entre otros, de personas mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos, en ámbitos urbano y rural.

Cuando se trata de encuestas electorales (encuestas de intención de voto), se incluye como requisito que la persona encuestada sea elector hábil, es decir que tenga DNI.

2. ¿Quién financia las encuestas?

El financiamiento de las encuestas depende de cada estudio, en algunos casos se trata de financiamiento interno. En el caso de las encuestas de intención de voto, el financiamiento proviene del diario La República. El IEP no realiza encuestas de intención de voto para ningún partido o agrupación política, ni para ningún candidato.

3. ¿Cómo se realizan las encuestas de opinión del IEP?

Desde abril de 2020, el IEP elaboró un marco muestral y se probó una metodología de encuestas telefónicas mediante llamadas a celular. Si bien se comenzó con la metodología de encuestas telefónicas debido a la emergencia sanitaria por covid-19, hemos visto en ellas un avance en la cobertura y representatividad. El uso de encuestas telefónicas se da en diversos países del mundo cuando la penetración de la telefonía es bastante amplia, en el caso de Perú, según la ENAHO 2019, más del 90% de hogares peruanos cuenta con un celular (sea Smartphone o básico).

Para determinados estudios el IEP también realiza encuestas online cuando se tiene una población específica que puede acceder a internet.

4. ¿De dónde proviene el marco muestral para una encuesta telefónica?

La metodología de encuesta telefónica que utiliza Estudios de Opinión del IEP toma como marco muestral una selección aleatoria de números de celular, basado en las series de numeración de los servicios de telefonía móvil que proporciona el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC). A partir de la información que proporciona el MTC, donde se incluyen todos los proveedores de telefonía móvil del país, lo que permite obtener un poco más de 89 millones de combinaciones de números telefónicos posibles.

Para seleccionar el marco muestral se emplea un Software de Muestreo Telefónico (SMUT), creado exclusivamente para el IEP, el cual permite la



generación de números de celular de forma aleatoria a partir de las cabeceras asignadas a cada operador de telefonía móvil (Movistar, Claro, Entel y Bitel), de modo que el resultado es proporcional a la cuota de cada operador.

En el caso de una encuesta presencial el marco muestral tiene como fuente la cartografía más reciente que proporcione el Instituto Nacional de Estadística (INEI)

5. ¿Cómo se elige a quién encuestar?

Se realizan llamadas aleatoriamente, utilizando un software en el que previamente se han cargado todos los números de celular que forman parte del marco muestral. Si el número seleccionado contesta, se le pregunta si quiere participar de la encuesta y se valida que es una persona elegible (mayor de edad, y con DNI peruano si es que es encuesta electoral). Si esta persona acepta y realiza la encuesta en su totalidad, se considera como encuesta efectiva. Si la encuesta es rechazada o queda a medio terminar, el software selecciona aleatoriamente otro número. Si el encuestado no cumple con estos criterios de elegibilidad se le agradece, se finaliza la llamada y el software automáticamente selecciona otro número al azar.

6. ¿Cuál es el tipo, método y etapas de muestreo aplicado en la Encuesta de Opinión IEP?

A partir de lo anterior, el tipo de muestreo aplicado es probabilístico con método de selección aleatoria en una sola etapa. Cuando la encuesta es presencial es posible incorporar más métodos y etapas al muestreo.

7. ¿Puede afirmarse que las encuestas de opinión del IEP son representativas?

Cuando hablamos de una muestra representativa, nos referimos a que los porcentajes de variables demográficas en la muestra sean similares a las de la población de estudio (edad, sexo, zonas geográficas, etc.) producto de un muestreo probabilístico y de una muestra con un margen de error aceptable. Asimismo, también está relacionado con un indicador de dispersión de la muestra. En el caso de las encuestas nacionales (urbano/rural) se cuenta con un nivel de representatividad mayor al 90%.

Una encuesta telefónica del IEP cubre los 24 departamentos, alrededor de 140 provincias y 400 distritos. Estas cifras varían ligeramente con cada medición.

8. ¿Cuál es el margen de error de las encuestas del IEP?

El margen de error se define como la diferencia entre la estimación puntual de los valores obtenidos por la encuesta y los existentes a nivel poblacional. Los márgenes de error varían de acuerdo al tamaño de la muestra y al nivel de confianza mientras más grande es la muestra menor es el margen de error, si es que la muestra se realiza bajo estándares estadísticos adecuados.



En el caso de las encuestas de opinión de 1200 casos el margen de error máximo es de \pm 2.8 pts. Por ejemplo, si se estima que la intención de voto de un candidato a la presidencia es de 15% y que el margen de error es de 2.8%, esto significaría que el valor poblacional de esta variable se encuentra en un intervalo de 13.8% (=15%-2.8%) y 17.8% (=15% + 2.8%).

9. ¿Se realiza algún ajuste o calibración para que la muestra se asemeje al universo de estudio?

Tanto en las encuestas presenciales como en las telefónicas se hace un ejercicio de ponderación o calibración para corregir posibles sesgos, pero esta ponderación debe ser mínima.

En el caso de las encuestas presenciales a veces no es necesario realizar un ejercicio de ponderación porque la selección por cuotas previamente establecidas (que de alguna manera rompen la aleatoriedad) permite llegar a los valores de distribución del universo.

10. ¿Cómo se realiza la pregunta la intención de voto, si es que no se muestra una tarjeta de candidatos?

Por tratarse de una encuesta telefónica, no se puede utilizar materiales visuales como una tarjeta con nombres de candidatos. No obstante, se pueden leer las opciones de respuesta. Esta lista de candidatos se presenta de manera aleatoria para cada persona encuestada, para que el orden de lectura varíe y no se generen sesgos de recordación.

Si la persona de manera espontánea da un nombre, se le leen igual todas las opciones y se confirma su respuesta final. Lo mismo si la persona brinda un nombre mientras se está leyendo el listado. Se lee los nombres de todos los candidatos. Lo que NO se lee son las opciones Ninguno/nadie, No sabe/no precisa, Blanco/viciado y No iría a votar.

Se sigue esta misma dinámica para la pregunta de intención de voto para el Congreso de la República.